

ACCIÓN URGENTE

CARGOS CONTRA ABOGADO PALESTINO DE DERECHOS HUMANOS

El ejército israelí detuvo al activista y abogado palestino de derechos humanos Anas Barghouti el 15 de septiembre. Estuvo recluido sin cargos hasta el 24 de septiembre, cuando un tribunal militar israelí presentó cargos contra él, relacionados con su trabajo y su activismo en favor de los derechos humanos. Es preso de conciencia y debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Anas Barghouti, de 30 años, fue detenido por el ejército israelí en un puesto de control militar instalado al norte de Belén, en los Territorios Palestinos Ocupados, el 15 de septiembre de 2013. Regresaba a su casa, en Ramala, tras haber ido a ver a unos amigos y familiares. Alrededor de las siete de la tarde, los soldados dieron el alto al automóvil en que viajaba y lo detuvieron, tras haberse identificado como abogado y enseñar su carné del Colegio de Abogados. Le confiscaron el teléfono y lo interrogaron, antes de vendarle los ojos y esposarlo para trasladarlo a un centro de detención en el asentamiento israelí ilegal de Etzion. Luego lo llevaron al complejo militar de Ofer, donde continúa.

Compareció por primera vez ante un tribunal militar el 16 de septiembre, cuando el juez accedió a la solicitud del fiscal militar de prorrogar su detención sin cargos hasta el 22 de septiembre. Ese día se prorrogó otra vez su detención hasta el 24 de septiembre, cuando se presentaron dos cargos contra él. El primero es "pertenencia al Frente para la Liberación de Palestina", organización que Israel ha prohibido, y el segundo, "liderazgo de un comité para organizar manifestaciones". Anas Barghouti niega ambos cargos. El 1 de octubre tuvo una vista judicial, en la que se aplazó su juicio hasta el 9 de octubre.

Amnistía Internacional considera a Anas Barghouti preso de conciencia, recluido por su trabajo como abogado que defiende los derechos de los palestinos presos y por la expresión pacífica de sus opiniones políticas.

Escriban inmediatamente, en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo que Anas Barghouti sea puesto en libertad de manera inmediata e incondicional.
- Pidiendo a Israel que ponga fin de inmediato al hostigamiento que sufren los defensores de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 A:

Primer ministro
Prime Minister
Benjamin Netanyahu
Office of the Prime Minister
3 Kaplan St.
PO Box 187
Kiryat Ben-Gurion
Jerusalem 91950, Israel
Correo-e: b.netanyahu@pmo.gov.il
pm_eng@pmo.gov.il
Tratamiento: Dear Prime Minister /
Señor Ministro

Auditor militar general
Military Judge Advocate General
Brigadier General Danny Efroni
6 David Elazar Street
Hakiryia, Tel Aviv, Israel
Fax: +972 3 569 4526
Correo-e: avimn@idf.gov.il
Tratamiento: Dear Judge Advocate
General / Señor Auditor General

Copia a:
Viceprimer ministro y ministro de
Defensa
Deputy Prime Minister and Minister of
Defence
Moshe Ya'alon
Ministry of Defence
37 Kaplan Street, Hakiryia
Tel Aviv 61909, Israel
Fax: +972 3 691 6940
+972 3 696 2757
Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:
Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

CARGOS CONTRA ABOGADO PALESTINO DE DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Anas Barghouti, de 30 años, es un activista y abogado de derechos humanos del pueblo de Dier Ghassaneh, situado al norte de Ramala. Es abogado de la Asociación de Derechos Humanos y Apoyo a los Presos ADDAMEER desde 2009 y, mediante su trabajo, ha prestado apoyo jurídico y representación letrada a palestinos bajo custodia de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina. Se ocupa principalmente del seguimiento de casos de detención arbitraria a manos de la Autoridad Palestina, y representa a las víctimas en los tribunales, incluido el Tribunal Supremo palestino. Según Addameer, Anas Barghouti sufría a menudo hostigamiento de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina por su trabajo de defensa de los derechos humanos de los palestinos detenidos.

Otra labor de derechos humanos de Anas Barghouti consiste en organizar y participar en actos y actividades para pedir la protección y el respeto de los derechos humanos de los palestinos detenidos y presos en prisiones israelíes. Su detención forma parte del hostigamiento constante a que someten las autoridades israelíes a las organizaciones palestinas de derechos humanos de los Territorios Palestinos Ocupados y a los activistas que trabajen en ellas, el cual incluye detenciones arbitrarias, restricción de la libertad de circulación e irrupción en viviendas y oficinas.

Addameer es una de las organizaciones afectadas. El 11 de diciembre de 2012, las fuerzas israelíes irrumpieron en las oficinas de Addameer y de otras dos ONG palestinas de Ramala y, tras registrarlas, confiscaron ordenadores, archivos y equipo.

Además de Anas Barghouti, también han sufrido personalmente hostigamiento otros trabajadores de Addameer. En virtud de órdenes militares israelíes, el presidente de Addameer, Abdullatif Ghaith, tiene prohibido entrar en Cisjordania o viajar al extranjero desde 2011. El 23 de septiembre de 2013, una semana después de la detención de Anas Barghouti, la fuerzas israelíes detuvieron a Samer Arbid, contable de Addameer, que, según la organización, había estado ya sometido anteriormente a detención administrativa durante 30 meses.

Las denuncias más graves son sobre el caso del defensor de los derechos humanos e investigador de Addameer Ayman Nasser. Según su abogado, fue torturado durante su interrogatorio tras haber sido detenido por las fuerzas israelíes el 15 de octubre de 2012. Explicó al abogado que lo habían interrogado hasta 20 horas diarias y durante el interrogatorio lo tenían en una postura en tensión en una silla, con las manos atadas a la espalda.

Ayman Nasser compareció ante un tribunal militar el 12 de diciembre de 2012 y fue acusado formalmente de delitos como pertenencia al Frente Popular para la Liberación de Palestina y realización de actividades en su seno para apoyar a presos palestinos. Según su abogado, Ayman Nasser niega los cargos y afirma que sus actividades de solidaridad con presos las ha realizado en su calidad de defensor de los derechos humanos en Addameer y el Centro Cultural Handala. Fue condenado a 13 meses de prisión tras un acuerdo sentencia alcanzado en el tribunal militar. Actualmente se halla recluido en la prisión de Megiddo, en Israel, y tiene que ser puesto en libertad en noviembre de 2013.

Las autoridades israelíes suelen también impedir a los abogados de Addameer visitar a los detenidos a los que representan.

Nombre: Anas Bargouthi
Sexo: hombre

Más información sobre AU: 276/13 Índice: MDE 15/017/2013 Fecha de emisión: 3 de octubre de 2013

